EL LITORAL

Año XIX — No. 5108 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 17 de junio de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2663|55

LOS NACIONALISTAS CONTINUAN ACUMULANDO, EN LAS PUERTAS DE BILBAO, EFECTIVOS BELICOS

Continúa con intensidad la lucha en el frente aragonés

La aviación republicana está bombardeando las carreteras y campos que bordean a Huesca

MADRID, 17. — Las noticias del frente de Aragón hacen saber que después de haber estado combatiendo toda la noche, los rebeldes continúan manteniéndose en sus posiciones de Alerre, localidad situada ligeramente al oeste de Huesca, si bien su situación, según los despachos semioficiales, es desesperada.

Agregan los despachos que la aviación republicana está bombardeando intensamente las carreteras y los campos en una extensión de muchas millas cuadradas en torno de Huesca, impidiendo la llegada de refuerzos al enemigo.

Esta mañana una armada de aeroplanos de bombardeo leales renovó los ataques contra las posiciones rebeldes, apoyada por la artillería leal. Mediante ataques y contraataques con tanques y camiones blindados, los leales se están abriendo paso.

Agregan los despachos que se ve claramente que los rebeldes están haciendo un desesperado esfuerzo para mantener la posición de Huesca, la cual está defendida por una hábil guarnición.

Mientras tanto, en el frente de Madrid, los leales reanudaron durante la noche su ofensiva en Carabanchel, atacando el cerro de Almudevar y el hospital Militar. Según las informaciones que se tienen, fueron ocupadas más de una docena de casas que estaban defendidas por nidos de ametralladoras.

En la carretera de La Coruña los leales, protegidos por la artillería, se apoderaron de todas las posiciones enemigas cerca del cementerio de Aravaca, del cual los rebeldes están siendo expulsados gradualmente.

Avión rebelde sobre Valencia

VALENCIA, 17. — Un aeroplano rebelde de reconocimiento voló esta mañana, poco antes de amanecer, sobre Valencia y Castejón.

El ruido del motor despertó a los valencianos, que saltaron de sus lechos para buscar refugios ante el temor de un bombardeo. El avión no arrojó bombas.

Cierre de los locales de diversión

VALENCIA, 17. — Todos los cabarets, salones de baile y music-hall de las provincias de Valencia, serán cerrados de acuerdo con una orden del director general de Seguridad, quien ha dicho:

"No puedo permitirse que las señoritas, de viejo o de nuevo tipo, se entretengan en estas frivolidades, mientras sus hermanos empuñan las armas luchando heroicamente en todos los frentes, principalmente en de Madrid y en el frente vasco".

40 obreros fusilados en Algeciras

GIBRALTAR, 17. — 40 obreros españoles fueron fusilados ayer en Algeciras, después de haber estado trabajando durante varios meses en la construcción de fortificaciones en Punta Carnero, destinadas a proteger al estrecho contra los buques de guerra leales.

No se han revelado las razones de este fusilamiento, pero se tiene entendido que se trata de una medida destinada a impedir que revelaran detalles de las fortificaciones.

Un buque italiano bombardeado

GIBRALTAR, 17. — Oficialmente se anuncia que mientras el vapor italiano "Madda", se encontraba frente a Orán, aeroplanos españoles le arrojaron varias bombas, una de las cuales alcanzó al "Madda" causándole ligeros daños, pero sin producir ninguna víctima.

El "Madda", haciendo agua por una bodega de proa entró en Gibraltar.

El bombardeo de Huesca

MADRID, 17. — La actividad bélica local estuvo reducida al barrio de Usera, donde los leales llevaron un ataque por sorpresa a la bayoneta y bombas de mano, contra los rebeldes, infligiéndoles grandes bajas, después de lo cual se retiraron a sus primeras posiciones.

En las proximidades de Las Rozas, los leales también registraron un ligero avance. La artillería gubernativa bombardeó intensamente varias concentraciones rebeldes situadas en aquellas proximidades. Informaciones procedentes de Barbastro, dicen que los leales tienen actualmente en su poder, Loma Verde posición situada a pocos kilómetros de Huesca, anunciando también que dicha ciudad está siendo bombardeada constantemente y que la población civil la ha abandonado durante las últimas horas. Huesca, según dichas informaciones, ha quedado prácticamente aislada después de ser cortada la carretera de Huesca a Jaca, pudiendo únicamente comunicarse con Zaragoza por una carretera de montaña.

Según el corresponsal de la agencia Fabra, los leales en combate cuerpo a cuerpo con los rebeldes, han llevado la lucha a las puertas de Huesca. La aviación leal está arrasando con éxito en aquella zona.

Dávila espera las órdenes de Franco para lanzar las fuerzas motorizadas y aéreas contra la capital vasca

Habría llegado a Bilbao, en aeroplano, el presidente del Consejo de Ministros de Valencia, Dr. Negrín

VALENCIA, 17 — De fuente autorizada se informa que los leales capturaron en el frente de Bilbao 3000 italianos. La noticia sin embargo, no está confirmada oficialmente.

Las maniobras de tres columnas rebeldes

HENDAYA, 17. — Se anunció que los ejércitos del general Franco reanudaron hoy al amanecer sus sistemáticos movimientos envolventes sobre Bilbao. La columna del sur está atacando por el sudoeste de Galdácano, en dirección a Arrigorriaga, contra el flanco izquierdo del ejército vasco que opera en el sur.

La columna central, casi totalmente compuesta por tropas italianas y españolas, ha emprendido un ataque directo contra Las Arenas que es la localidad más grande de la margen del río Nervión, que se encuentra frente por frente de Portugalete.

Otra columna central procedente de Durio y concentrada en Bogoña, ha empezado las operaciones de limpieza en los montes Bandera y está atacando a Lozhado.

El Dr. Negrín está en Bilbao

HENDAYA, 17. — Refugiados procedentes de Bilbao informan que el jefe del gobierno de Valencia Dr. Negrín llegó a la capital de Vizcaya en aeroplano, procedente de Valencia, para examinar la situación y determinar lo que pueda hacerse.

Estos rumores, según los informantes, han fortalecido considerablemente la moral de los vascos.

Exitos de la columna del sur

HENDAYA, 17. — Antes de lanzar su ataque contra Las Arenas, la columna rebelde de flechas negras, según las informaciones de fuentes nacionalistas, ocuparon Lujua Lejona y Algorta y capturaron al enemigo la batería instalada en Peña Galea, habiendo capturado en total 1700 prisioneros en esta ofensiva.

Presionando sobre Arrigorria, la columna del sud tomó a Zaramato, Malmucin y Garreta.

Vapores detenidos por los nacionalistas

HENDAYA, 17. — Los nacionalistas informan haber capturado 6 vapores que desde Bilbao se dirigían a Santander, uno de ellos cargado de mujeres y niños hambrientos que les pidieron comida al ser capturados.

En sus declaraciones los apresados describen las enormes privaciones sufridas en Bilbao.

La guerra de guerrillas

MADRID, 17. — Según informaciones recibidas esta mañana a primera hora en Madrid, las tropas vascas rechazaron a los rebeldes que avanzaron en formación alemana, arrojando olas de hombres contra las posiciones leales.

También se informa semioficialmente que se calculan las bajas sufridas por los rebeldes en las últimas 24 horas, en más de 2.000 hombres.

Los vascos están recurriendo a la guerra de guerrillas en las alturas de Bilbao, armados de ametralladoras, fusiles y granadas de mano.

Anuncian finalmente que los rebeldes no han disminuído su presión, pero que materialmente en las últimas horas no han obtenido ventajas.

El general Miaja ha reiterado a los periodistas que cree que Bilbao seguirá el ejemplo dado por Madrid el 7 de noviembre.

¿Renunció Aguirre?

HENDAYA, 17. — El diario nacionalista "La Voz de España" de San Sebastián, publica una información diciendo que el presidente de Euzkadi señor Aguirre ha presentado su renuncia y que será reemplazado por el comunista Larrañaga.

Todavía no ejecutaron a Edilla

SAN JUAN DE LUZ, 17. — De fuente autorizada se informa que el líder fascista señor Edilla está todavía en la prisión de Salamanca, no habiendo sido fusilado hasta ahora.

Manuel Edilla, jefe de la falange española, ha sido condenado por el Consejo de Guerra de Salamanca a dos penas de muerte, una por conspirar contra la seguridad del estado y la otra por conjurar contra la seguridad de la patria.

Como se sabe, ese consejo ha condenado, además, a otros 80 falangistas a otras penas, todas ellas graves. Además de Edilla hay otros 14 condenados a muerte.

Cortaron una columna rebelde

HENDAYA, 17. — Se informa que los leales han cortado una columna rebelde en el frente de Bilbao y que los nacionalistas han enviado apresuradamente refuerzos para prestarle socorro.

Acumulación de efectivos bélicos

EN LAS AFUERAS DE BILBAO 17. — Durante toda la mañana no ha cesado el fuego de la artillería pesada nacionalista y alternados bombardeos aéreos contra las posiciones leales situadas al oeste del Nervión, mientras los requetés y los legionarios fascistas de flechas negras emprendieron al amanecer un avance por todas partes.

Se han traído más tanques y carros de asaltos frente a Bilbao, para lanzarlos contra la capital vasca en el momento que el general Franco lo ordene.

Arde una iglesia en Bilbao

GIBRALTAR, 17. — La radio Salamanca anuncia que la iglesia de Santa Marina de Bilbao está ardiendo.

CONDICION DE RENDICION DEL GOBIERNO VASCO

GIBRALTAR, 17 — La radio de Salamanca anuncia que el gobierno vasco ha pedido al general Franco condiciones para rendir Bilbao, pero que éste contestó que la rendición debe ser incondicional.

Importante captura nacionalista

BAYONA, 17 — Se informa que los nacionalistas han capturado las bases de hidroaviones del río Nervión, situada entre Las Arenas y Algorta.

Mejora la situación de los vascos

MADRID, 17. — El general Miaja almorzando hoy con los periodistas extranjeros, manifestó que la situación de Bilbao ha mejorado ligeramente.

El diario vespertino "Claridad" refiriéndose al sector vasco dice lo siguiente:

"Los leales han iniciado una fuerte lucha en el sector de la costa, la cual todavía está en su desarrollo. Una información no confirmada dice que mediante una arremetida táctica, los leales han instruído una cuña entre las fuerzas rebeldes, aislando a una parte de ellos".

Los vascos destruyeron un puente colgante sobre el Nervión

EN LAS AFUERAS DE BILBAO, 17. — Las fuerzas del General Dávila están presionando hoy sobre Bilbao por tres puntos, habiendo una columna completado la ocupación de la fábrica de la Compañía Firestone Tire, que se encuentra en las afueras de Bilbao.

Simultáneamente otras columnas atacan al sudeste, desde la estación ferroviaria de Dos Caminos, en dirección a uno de los grandes depósitos de la ciudad, mientras que por el lado norte ejerce una constante presión sobre las proximidades de las Arenas.

La lucha más encarnizada de todo el sector se registró en la parte oeste del río Nervión, cuando las columnas nacionalistas, avanzando por las crestas de tres montañas que hay más allá de Dos Caminos, desalojaron al enemigo de sus posiciones, atacándole con granadas de manos y a punta de bayoneta.

El avance de la infantería fué preparado por la mañana con un incesante fuego de artillería nacionalista contra las posiciones vascas situadas al oeste del Nervión.

La aviación cooperó en el terrible bombardeo realizado bajo un cel brillante y una atmósfera tranquila.

Las columnas de flechas negras y legionarios que entraron anoche en las Arenas, encontraron el puente colgante que une las Arenas, localidad situada en la margen oriental del Nervión, con Portugalete, que se encuentra en la margen occidental, destruído por los vascos que lo volaron con dinamita.

Por su parte los aviadores de observación han informado que los habitantes de Bilbao huyen en dirección a Santander en gran número utilizando toda clase de transporte, desde automóviles poderosos hasta carretas tiradas por bueyes.

Ocupación de una fábrica

EN LAS AFUERAS DE BILBAO, 17. — Las fuerzas nacionalistas completaron esta mañana la ocupación de la fábrica de la Firestone de Tire situada en las afueras de Bilbao.

Captura de flechas negras

HENDAYA, 17. — Una información no confirmada anuncia que los vascos rodearon y capturaron un destacamento de flechas negras italianos, del sector de Azúa.

Hedilla no será fusilado

PARIS, 17. — Refiriéndose a las noticias anunciando que el ex dirigente de la falange española Manuel Hedilla, ha sido sentenciado a muerte, un observador argentino, que se encuentra en la frontera franco - española en estrecho contacto con las autoridades nacionalistas, ha informado que no se trata de ejecutar al señor Hedilla.

Este informante ha hecho a la United Press las siguientes declaraciones al regresar de un viaje de varias horas por territorio español:

"No se trata de fusilar a Hedilla — manifestó — debido a la intervención de la familia de Primo de Rivera y también debido a haber mejorado las condiciones en el territorio que se halla bajo el control de los nacionalistas. Probablemente Hedilla será puesto en libertad más adelante, siendo posible que se traslade a América".

Itália y Alemania asistirán mañana a la reunión del Comité

En dicha reunión plenaria será considerado un llamamiento sobre bombardeo de ciudades abiertas

LONDRES, 17. — El comité de no intervención en España se reunirá mañana a las 17.30 horas, en sesión plenaria, con asistencia de los delegados de Alemania e Italia.

La reunión se realizará en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en ella se discutirá el llamamiento que será dirigido a ambos bandos en lucha en España, para que sea humanizada la guerra y que se abstengan de bombardear las ciudades abiertas.

Esta será la primer reunión plenaria que realizará el comité desde que Italia y Alemania se retiraron del mismo, el día 31 de mayo.

El ataque al Deutschland

WILHELMSHAVEN, 17. — El almirante Reader ordenó que el Deutschland hiciera fuego contra los aviones leales españoles que atacaron a dicho crucero en aguas de Ibiza.

La revelación la hizo durante los funerales de las 31 víctimas causadas entre los tripulantes por el bombardeo aéreo, diciendo que el comandante de la nave ordenó hacer fuego contra los aviones simultáneamente con el bombardeo de éstos.

Es de notar que hasta ahora el gobierno alemán había negado enérgicamente que los cañones antiaéreos del Deutschland hiciesen fuego contra los aviones leales antes y después del ataque.

Describiendo el incidente el almirante Reader agregó:

"Parte de los cañones antiaéreos fueron puestos en acción, de acuerdo con la advertencia hecha por el almirante alemán al comandante militar de Valencia después del incidente del Palma de Mallorca y de otros, de que se abriría el fuego contra cualquier aeroplano rojo que acercara en forma sospechosa. Los aeroplanos habían sido ya avistados por el vigía, a pesar de las condiciones desfavorables, antes de que se arrojaran las bombas. Casi inmediatamente fué avistada su presencia, si bien no se pudo confirmar si eran aeroplanos blancos o rojos, por cuanto no se pudo distinguir ninguna mancha roja en el frente de los mismos".

"El comandante que hacía guardia de noche, siguió diciendo el almirante Reader, al recibir el aviso dió una orden de alarma a los cañones antiaéreos y ordenó abrir el fuego. Inmediatamente después, las bombas cayeron sobre el buque, una en el comedor de marineros en la proa y otra en la torre de un cañón de 15 centímetros, del puente superior, antes de que pudiera hacer fuego. Ese aeroplano hizo dos blancos sobre la nave, que estaba fondeada, causando la muerte de 23 marineros y algunos heridos. "Los marineros muertos fueron enterrados en presencia del canciller presidente Hitler, del Ministro de la defensa General Blomberg, del almirante Reader y otros altos jefes del ejército y la armada.

La ceremonia fué retransmitida por radio a toda Alemania".

Quieren que actúe la Liga en una investigación

TORQUAY, 17. — El consejo de la unión pro Liga de las Naciones resolvió por unanimidad pedir a la Liga de las Naciones propiamente dicha, que designe dos comisiones internacionales para que realicen una investigación imparcial sobre las pretendidas violaciones del pacto de no intervención y también para que investiguen los medios de poner fin a las hostilidades, recomendando que el gobierno británico adopte de inmediato una acción en cooperación con los demás miembros de la Liga, para que se cumplan las obligaciones previstas por el convenio.

Lord Lytton, en discurso pronunciado ante dicho consejo, declaró: "Ha llegado el momento de apurar más el mecanismo de la Liga de las Naciones. Pienso que ha sido deplorable en todo este negocio el aparente deseo de nuestro propio gobierno y de otro de recurrir a cualquier acción internacional, mientras permanece inactiva la Liga de las Naciones".

Resolución de las Internacionales Socialistas

GINEBRA, 17 — Los miembros del Bureau de la Federación Internacional de Uniones Obreras y de la Internacional Socialista, reunidos en Ginebra para tratar la guerra de España, aprobaron una resolución en la que declaran lo siguiente:

"El fracaso del control, hoy más que nunca, crea para las dos Internacionales el deber de apelar, en aplicación de la resolución de Londres de marzo de 1937, a todos los pueblos para que pongan fin por todos los medios que estén a su alcance, a la política tan impresionante llamada de "no intervención".

Declaran además que, demorar en retirar los combatientes no españoles, urgentemente reclamado en la última reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, favorece a los objetivos perseguidos por Italia y Alemania.

La resolución añade que los órganos responsables de las dos Internacionales deberán reunirse urgentemente para definir qué efecto se dará a la resolución de Londres, la cual expresaba la necesidad de que los miembros de las dos Internacionales hagan cuanto esté en su poder en apoyo de que el control de la no-intervención sea efectivo.

Asistió a la reunión la señora Palencia, embajadora de España en Estocolmo y también los representantes obreros españoles en la F. I. O.

Contrajo Enlace la Notable Actriz J. Mac Donald

Su esposo es el rubio platinado de Hollywood Gene Raymond

LA CEREMONIA

HOLLYWOOD, 17. — Se celebró esta mañana el casamiento de Jeannette Mac Donald y Gene Raymond, el rubio platinado de Hollywood, constituyendo la ceremonia un grandioso desfile de la colonia cinematográfica desde hace muchos años.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener a más de dos mil curiosos, teniendo que ser acordonadas tres cuadras alrededor de la iglesia donde se celebró la boda.

Piden la intervención de Roosevelt

COLUMBUS, OHIO, 17.— El gobernador Davey telegrafió al presidente Roosevelt pidiéndole intervenga urgentemente para solucionar la huelga de los obreros metalúrgicos, afirmando que la única diferencia está en que las compañías quieran o no llegar a un acuerdo con la F.I.O. señalando que la huelga afecta a 8 o 10 Estados, de ahí que un solo Estado no puede solucionarla.

Se cree que la petición del gobernador, unida a la del alcalde Yohng Stown inducirá a intervenir al Presidente.

Intervención en la huelga

WASHINGTON, 17. — El presidente del trabajo Perkins, ha designado una junta para que intervenga en la huelga que sostienen los obreros de la industria del acero, a fin de mediar y hallar una solución.

Esta junta la integran tres personas. La creación de esta junta señala la primera intervención del gobierno en la huelga del acero después de 22 días de producido el conflicto.

La pelea Louis - Braddock

CHICAGO, 17. — A pesar de los desagradables sucesos ocurridos en la semana pasada al campeón de peso pesado, James Braddock, con motivo de la resolución de la comisión atlética de Nueva York, los managers de Braddock y de Joe Louis predijeron hoy que sus respectivos pupilos pasarán fácilmente el match que deben sostener el día 22 del corriente mes.

[illegible]

Peligra la Vida del Gabinete de Blum, en la Alta Cámara

El despacho de la comisión de asuntos concede apenas poderes discrecionales

EL DICTAMEN

PARIS, 17. — La comisión de asuntos del senado acordó en principio dar al gobierno de Blum plenos poderes para reprimir la especulación, pero se niega a conceder plenos poderes previstos por la ley aprobada por la Cámara de Diputados.

Esta determinación de la comisión es el principio de la tempestad que se avecina en el Senado, al ser considerada la ley que mereció aprobación de los diputados en la madrugada de ayer. Como ya se informó, la mayoría que obtuvo ayer Blum en diputados habría debilitado notablemente las esperanzas de aprobación en el senado, por cuyo motivo la alta Cámara será un factor decisivo para la suerte del gabinete Blum.

Un desmentido

PARIS, 17. — La presidencia del consejo de Ministros desmintió oficialmente a la United Press el rumor que había circulado en Washington de que Francia pensaba abandonar el acuerdo monetario tripartito.

Los asesinos de los hermanos Roselli

PARIS, 17. — De fuente fidedigna se informa que la policía ha identificado a los asesinos de los hermanos Roselli, antifascistas italianos muertos hace pocos días en un bosque cercano a Bagnoles.

La investigación que se está realizando dentro del mayor secreto acertó a dar con una llave útil, en los últimos tres días y actualmente está orientada en la región de París.

Se tiene entendido que la policía ha sabido que Carlos Roselli conocía a uno o más de sus asesinos, pero no sospechaba que tramaran un complot para darle muerte.

Las negociaciones franco - alemanas

PARIS, 17. — De fuente autorizada se informa que las negociaciones comerciales franco - alemanas que habían quedado momentáneamente interrumpidas han sido reanudadas.

Las negociaciones se encuentran ahora próximas a su conclusión esperándose que el acuerdo será firmado antes de fin de mes.

LA EARHART LLEGO HOY A CALCUTA

CALCUTA, 17. — La aviadora norteamericana Amelia Earhart, que realiza un vuelo alrededor del mundo, llegó a esta ciudad a las 10.27 horas de Greenwich.

MIENTRAS FRANCO HA LOGRADO UNIR, AUNQUE MOMENTANEAMENTE A SUS PARTIDARIOS, LAS DIFERENCIAS REPUBLICANAS SUBSISTEN

LONDRES (Por correo aéreo) — La anarquía volvió a abrirse camino en el frente de la España, y levantando su temida Federación de Españoles Anarquistas en Cataluña, una vez más dió la ventaja de la guerra civil al generalísimo rebelde F. Franco.

Esto calcula, con eso, no solamente mutilar a su enemigo, desorganizándolo, sino hasta mejorar su situación en Europa.

Desde el comienzo de la guerra, la Europa neutral tendió a favorecer a Franco, porque éste se hallaba de parte de "la ley y el orden", e Italia y Alemania podían asegurar que intervenían por Franco para salvar a España del caos y evitar que Europa sufriera el peligro "de la infección roja".

La matanza en gran escala de sacerdotes, monjas, aristócratas y gente de la clase media, hecha por los rojos al principio del conflicto, alejó, principalmente, las simpatías británicas, pero durante los últimos meses el gobierno de Valencia convenció a muchas personas de que las bandas de asesinos anarquistas habían sido suprimidas y que el orden se había restaurado.

Y esto, junto con la destrucción y exterminación parcial de Guernica por los aviones alemanes de Franco, hizo que el gobierno británico desdeñara las [illegible] barcos británicos para vigilar los barcos que llevaban las mujeres, niños y ancianos vascos de Bilbao, para refugiarse en el extranjero.

Sin embargo, ahora este nuevo levantamiento de anarquistas en Cataluña ha renovado el convencimiento británico de que sería mejor que ganara Franco, porque, cualquiera que fuera el costo, es un hecho de que a su lado mantiene considerablemente más orden que el que prevalece en el lado de sus enemigos.

La observación personal apoya la impresión general de que las atrocidades cometidas por ambos bandos en lucha son igualmente malas y que las ejecuciones en la retaguardia hechas por blancos y rojos son igualmente numerosas. Pero, es un hecho de que las violencias en masa son casi desconocidas en el territorio de Franco, donde las ejecuciones son hechas por orden "y en orden".

Al ir un día hacia el frente, cerca de Santa Olalla, pasamos frente a cinco ancianas a quienes acababa de matar una escuadrilla volante fascista, dejando sus cadáveres en una acequia. Eran campesinas de la clase mejor, vestidas limpiamente y de unos 60 años cada una. Nuestros agentes de prensa exclamaron débilmente:

—¡Deben haber sido mujeres muy malas!

Un poco después, en la aldea de Alcorcón, nos encontramos con los cadáveres de dos jóvenes miembros de la milicia roja, atados con alambres y que habían sido quemados vivos.

Cada noche, hallándome en Talavera de la Reina, solía regresar a casa a medianoche, pasando frente a la cárcel. Y cada noche esperaba un camión frente a ella, cargado con prisioneros que llevaban a fusilar, viéndose sus caras de un blanco verdoso a la luz de los parpadeantes focos.

Hasta la primera semana de noviembre, todos los prisioneros tomados por los blancos eran fusilados, al igual que todos los tomados por los rojos. Después, Franco ordenó que se cesara esa matanza de prisioneros. En mi visita reciente se me dijo que los rebeldes tenían ahora unos 9.000 prisioneros, ante el disgusto de los oficiales más radicales, quienes creen que sólo una exterminación completa podrá acabar con esta guerra civil.

Todas las historias atroces que se cuentan en ambos bandos son, probablemente, verdaderas, a juzgar por lo que ví personalmente. A pesar de las atrocidades que se cometen en las dos partes, el punto es que Franco controla la situación y que sus órdenes son obedecidas y que no tiene inconvenientes en sus filas que no haya podido suprimir instantáneamente.

El motín más serio que se le produjo fué el de [illegible] y soldados de los cuerpos aéreos de Tetuán (Marruecos). Aparentemente, éstos simpatizaban con Madrid y fueron obligados a quedarse en cubierto hasta que llegara el momento en que ellos creyeran poder escapar. Pero fueron descubiertos y fusilados. No pude encontrar evidencia de que esa actitud representara ningún sentimiento general de desafecto hacia el ejército de Franco.

Sucedió que pude llegar a Salamanca a tiempo para presenciar el final del desorden más grave que Franco tuviera en sus filas. Fué una pelea interna, la que aparentemente no ha sido publicada fielmente en el extranjero. Fué dentro del Partido Falangista Español, Fascista, cuyos jefes empezaron una lucha con revólveres y granadas de mano en las calles de Salamanca.

La lucha se originó en rivalidades entre el jefe de la Milicia, Agustín Aznar, y el jefe del Partido Fascista, Manuel Hedilla. Los partidarios de Aznar y los de Hedilla se tirotearon arrojándose granadas, hasta resultar tres muertos y varios heridos, pero a las pocas horas la policía de Franco los rodeó, metiéndolos en la cárcel.

Considerando que Aznar y Hedilla encabezan a más de 100.000 soldados armados y declaran tener 2.000.000 de partidarios, la liquidación inmediata de su feudo por Franco parece una suficiente evidencia de que pueda [illegible].

Fué luego de este episodio que Franco decretó la unificación de todas las organizaciones militares y políticas de su parte, llamando a la nueva organización, provisionalmente, Falange Tradicionalista Española.

Forzó a entrar en la nueva unidad a los Carlistas, quienes piden un gobierno no constitucional con un monarca absoluto, a los de la Renovación o monárquicos de don Alfonso, que piden un soberano constitucional, habiendo ambos partidos aceptado al tercer hijo de don Alfonso, don Juan príncipe de Asturias como el pretendiente al trono; tercero, a los republicanos; cuarto, a los clericales de toda variedad, y quinto, a los fascistas, que son anticlericales y que piden una forma avanzada de Estado corporativo según el modelo italiano, con más privilegios para los trabajadores y campesinos de lo que permitirían los monárquicos reaccionarios.

Las diferencias que existen entre estos partidarios de Franco son casi tan grandes como las diferencias que hay entre los anarquistas y comunistas del bando rojo. Nadie sabe por cuanto tiempo Franco logrará mantenerlos unidos, pero el hecho es que los ha unido, mientras sus enemigos, en la España roja tienen internamente el estallido de la rebelión anarquista. Al hacer una guerra, la dictadura tiene sus ventajas.

Hubert R. KNICKERBOCKER

Continuó considerando el Senado el problema de la niñez desamparada

El senador socialista Dr. Palacios aportó mayores informes al proyecto de creación de aldeas escolares

EXTENSA EXPOSICION DEL ORADOR

BUENOS AIRES, 17. — El Senado de la Nación se reunió a las [illegible] horas en sesión secreta con la asistencia del Ministro de Guerra General Pertiné para considerar los pliegos de acuerdos solicitados por el P. E.

Sesión pública

BUENOS AIRES, 17. — A las 15.30 horas se reunió el Senado en sesión pública, con asistencia de [illegible] de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Roca.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, Eguiguren presentó y fundó un proyecto sobre un pedido de informes al P. E. sobre las tareas del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias.

A continuación el Sr. Palacios fué puesto en el uso de la palabra.

Sr. Palacios. — Anualmente se produce el éxodo. Grandes caravanas compuestas por familias de obreros se orientan hacia los lugares de trabajo. Con los padres van los hijos, llevándolos sin o con instrucción escolar. Cuando cobran su trabajo son víctimas de las proveedurías —dice el funcionario santiagueño— (debe recordarse que el doctor Palacios interrumpió su discurso en la sesión anterior cuando mencionaba la situación en Santiago del Estero) y cuando las faenas terminan y llega el momento de regresar a sus hogares, no solamente no traen parte alguna del fruto de su trabajo, sino que retornan al seno de los suyos con la tara de un paludismo contraído en medios insalubres, cuando no son síntomas evidentes de tuberculosis o de enfermedades de carácter específico.

"Encontrándome en el departamento de Loreto, en la localidad de Remanso, visitando la escuela nacional número 377, de una pobreza desconsoladora, encontré en el aula unos cuantos pequeñuelos andrajosos y descalzos.

—¿Por qué —pregunté— tan pocos alumnos?

—Los niños han ido con sus padres en busca de trabajo— contestó la maestra.

"La miseria era espantosa. Los pocos alumnos sentados en sus bancos, entornaban sus ojos con tracoma. Estaban sucios y tenían hambre.

Así la pobre mujer abnegada hacía esfuerzos por enseñarles algo, pero era inútil.

Salí del aula. Miré con tristeza la bandera de la patria, mientras la maestra, recordando a los niños ausentes que fueron con sus padres en busca de trabajo, me decía con amargura:

—Señor, cuando vuelven aquí andrajosos y enfermos, dan ganas de llorar.

"Señores senadores: si no salvamos a los niños, deberemos llorar todos. Afirman en Loreto y otras localidades próximas que si el canal por el que claman los pobladores llega a realizarse, la zona devolverá dentro del término de cuatro o cinco años todo el dinero que se invierta en ella, imprimiendo a la región un movimiento económico que tonificará extraordinariamente a la provincia.

"El estudio del problema de la infancia desnutrida fué el móvil de mi viaje. Visité por ello, en primer término, las viviendas de los escolares en los suburbios de la Capital y en la campaña. Estuve en los barrios Cáceres y de la Cárcel Penitenciaría, El Triángulo, Independencia y Norte. Allí, como en toda la campaña, las viviendas son miserables, constituídas por ramas y latas, casi siempre de paredes de madera y barro. Carecen en absoluto de la más elemental higiene y son el refugio de toda clase de insectos que producen las más diversas enfermedades. La falta de "water closet" y la convivencia de los seres humanos con los más variados animales, favorecen la infección.

"Salvador Mazza, el sabio, jefe de la misión de estudios de patología regional argentina, a quien encontré en Jujuy consagrado a sus investigaciones, me refirió que en compañía del doctor Camilo Feijóo, hizo una inspección en la habitación de un enfermo en Santa Rita, lugar de la provincia a que me vengo refiriendo, y pudo recoger 82 ejemplares de la increíble cantidad de vinchucas que en ella pululaban, encontrándose con [illegible] de las deyecciones el [illegible] de ellas. Pertenecían en su totalidad a la especie "triatoma infestans".

"De esta misma especie fueron [illegible] 82 individuos entre adultos, ninfas y larvas recogidas en ranchos de las vecindades de [illegible] del enfermo, comprobándose un 48.7% por ciento de ellos [illegible] de las deyecciones [illegible] infección de estas vinchucas, afirma aquel profesor, son [illegible] intensísimas. Según las [illegible] de los señores Mazza y Feijóo, fueron en una [illegible] en las enfermedades [illegible] región hasta ahora [illegible] científicamente. Se une a [illegible] la circunstancia de constituir [illegible] provincia del Estero una parte [illegible] del territorio argentino.

[illegible] como es la participación que se atribuye a la vinchuca [illegible] en el conjunto [illegible] de la enfermedad que [illegible] su nombre, Mazza ha hecho [illegible] en forma [illegible] las enfermedades [illegible]

[illegible] su trabajo, que pongo a disposición de los señores senadores, dice el jefe de la misión universitaria que actualmente se [illegible] el material [illegible] por él sobre esa enfermedad, y [illegible] cuenta de dos comprobaciones realizadas, como la anterior, en la provincia de Santiago del Estero que se incorpora a la zona del país cada vez mayor en la [illegible] las enfermedades pueden asumir un papel de un [illegible] valor en la patología regional".

"Los dos casos analizados en [illegible] corresponden a [illegible] de una misma familia domiciliada aproximadamente a un kilómetro de esa población, en un albergue constituído por un solo recinto, construído de adobe y que ocupan asinados los padres y cinco hijos, en compañía de un perro y de un gato. La vinchuca pulula en abundancia y es particularmente un hecho que es propicio para la vida de este insecto. De los cinco ejemplares de "triatoma infestans" [illegible] el 13 de marzo de 1934 en esa habitación, uno resultó intensamente parasitado con flagelados de tipo, sobre todo, "tripanosoma" [illegible].

Una segunda visita realizada el 18 de junio de 1934, tres "triatomas" adultos fueron positivos con abundante tripanosoma y de dos ninfas una con igual cantidad y calidad de flagelados.

Iguales resultados se obtuvieron examinando [illegible] de vinchucas en habitaciones vecinas. La misión del hospital ha comprobado también que en Santiago del Estero la fiebre ondulante es casi desconocida hasta hoy. En 1931 se determinó el primer caso en el distrito de Shishi Pozo, departamento de Choya. Luego se difundió la enfermedad debido a la miserable situación de las viviendas y a la convivencia con animales. La mayor parte de los casos es de origen "cambrinus" por las cabras examinadas en los lugares donde aparecieron los enfermos, dados en un 25 por ciento en la reacción "Wright", positiva. La mortandad humana de este foco ha sido de 1 sobre 5, es decir el 20 por ciento. En los departamentos de Naltahua, Moreno, etc., se han visto observaciones semejantes, cuando fueron los doctores Arce, Reimondi, Ravazzola, Poupard, etc. El estado sanitario deplorable en las viviendas de los pobres. Una comisión del departamento de Higiene ha podido observarlo en los barrios que están en las puertas mismas de la ciudad de Santiago del Estero y en toda la campaña de la provincia.

He entrado en centenares de habitaciones y he salido siempre con el corazón encogido. Entregó tres fotografías de albergados, en las cuales se [illegible] docenas de niños en la más completa miseria. Familias de 5, 8 y hasta 10 personas viven [illegible] en ranchos sin puertas ni ventanas, de tres metros por cuatro, construídos con quinchas, latas, palos y lonas, que tienen piso de piedra y techo cubierto de ramas. Verdaderos focos de infección, cuando no el ambiente de abandono moral, azotan todos los [illegible] y la miseria. Allí me sentí abatido, frente a mis compatriotas andrajosos y débiles. Allí comprobé la miseria de sus comidas que en muy contadas excepciones eran [illegible] cocido, mazamorra y locros sin carne. El médico que me acompañaba Dr. Santiago Lederman, argentino, nacido en Santiago del Estero, ha examinado en mi presencia a más de 150 niños en esa provincia comprobando en la casi totalidad, por la debilidad constitucional, anemia, [illegible] u organización desnutrida y pre-tuberculosos. No hay motivo ninguno para que los señores senadores pudieran suponer que yo exagero. No obstante ello, quiero citarles la investigación realizada por el director general del departamento provincial del trabajo don Amalio Olmos Castro, funcionario probo e inteligente que por encargo del P. E. recorrió los mismos barrios que yo y a poca distancia de la capital.

Sigue la sesión.

LOS DIPLOMAS DE LOS SENADORES DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 17. — Mañana, a las 15 horas, la Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Senadores de la Nación, considerará los diplomas de los senadores electos por Santa Fe, Dr. Ricardo Caballero y señor Juan Cepeda.

LA SESION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 17. — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 16.05 horas con asistencia de 104 legisladores y bajo la presidencia del titular doctor Noel.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre ellos uno del señor Kaiser, quien preguntó a la presidencia si el proyecto de juicio político al presidente de la República y al ministro del Interior había tenido entrada. La presidencia contestó que ese proyecto fué retirado por su autor, el señor Mattos.

A su vez el diputado santafesino explicó que el proyecto fué retirado, pero volverá a ser presentado de nuevo.

Acto seguido Ghioldi hizo moción para que a las 16.30 horas sea invitado el ministro de Justicia e Instrucción Pública a pasar al recinto para ser interpelado, que espera en antesalas. Esa indicación fué aprobada.

Kaiser, presidente del bloque demócrata

BUENOS AIRES, 17. — El bloque demócrata nacional de la Cámara de Diputados se reunió esta tarde y eligió presidente al diputado nacional señor Juan B. Kaiser, en reemplazo del Dr. Cosominas Segura, que renunció.

Una incidencia

Seguidamente el diputado autonomista de Corrientes señor Felipe Solari se refirió a algunas palabras que en otra oportunidad expresó el diputado liberal señor Brouchou sobre contrabando, a las que, dijo, consideró calumniosas. El orador se refirió también a un diario matutino que dijo: "Ha recogido la versión calumniosa, dándole publicidad. Este diario vive del prestigio de su pasado, al cual no honra actualmente. Este diario, dijo, está dirigido por el mercantilismo yanqui".

El orador fué interrumpido por el demócrata progresista señor Noble, quien dijo que Solari "es un vulgar calumniador, que deshonra al parlamento argentino con sus afirmaciones".

El liberal Brouchou interrumpió a Solari, produciéndose una incidencia que obligó a la presidencia a hacer sonar repetidas veces la campana de alarma.

Solari. — El Sr. Brouchou a ratos está en nuestro lado y a ratos con la oposición.

Seguidamente Noble se refirió a las palabras antirreglamentarias pronunciadas por Solari, las que dijo, contienen calificativos calumniosos e injuriosos contra un diario de la mañana. "No rehuyo dijo, la declaración correspondiente. Quiero que las palabras de ese diputado y las mías pasen a estudio de una comisión para que ésta pronuncie dictamen y quiero que se incluyan también estas palabras que sostengo, de que el diputado Felipe Solari es un vulgar calumniador".

Brouchou pidió la palabra para aclarar una cuestión de índole personal e hizo referencias de su solidaridad con la obra económica del general Justo y haciendo mención de su actual posición política ajena a esa obra económica.

Se invita al ministro

Siendo las 16.30 horas, la presidencia, por intermedio de uno de los secretarios del cuerpo, invita al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. de la Torre, a entrar al recinto. Así lo hizo el secretario de Estado.

Comenzó la interpelación sobre incorporación de institutos particulares a la enseñanza oficial. Habló el Sr. Ghioldi para empezar diciendo que, de acuerdo con el reglamento, pronunciaba algunas palabras previas a la interpelación, reservándose el derecho de contestar al ministro una vez que éste hubiera suministrado los informes solicitados por la H. Cámara.

Comenzó a hablar el ministro para demostrar que no pueden ser ilegales las incorporaciones, por cuanto no existen leyes que las rigen. Se extendió en diversas consideraciones de orden legal, demostrando que estaban bien dispuestas esas incorporaciones.

La sesión continúa.

Aprobación de convenios

BUENOS AIRES, 17. — La comisión de Negocios Extranjeros y Culto de la Cámara de Diputados aprobó los convenios firmados con las repúblicas de Perú y Chile, sobre la tramitación de exhortos judiciales y los firmados con Suiza y Finlandia sobre cambios, en forma provisional.

SOLARI ENVIO LOS PADRINOS A NOBLE

BUENOS AIRES, 17 — A raíz de la incidencia producida esta tarde en la Cámara de Diputados, al señor Felipe Solari, considerándose ofendido por las palabras pronunciadas por el Sr. Noble, ha enviado a aquel los padrinos.

EL EJERCITO PARTICIPARA DE UN HOMENAJE

Concurrirán fuerzas y bandas al acto de homenaje a la bandera nacional

BUENOS AIRES, 17 — El ministro de Guerra ha resuelto que el ejército participe en la gran concentración patriótica que, como homenaje a la bandera nacional, se realizará el día 20 del corriente.

A tal efecto dispuso la concurrencia de tres bandas de música a la plaza del Congreso, las que acompañarán en el desfile por la avenida de Mayo a la concentración cívica y a los alumnos de los establecimientos de enseñanza.

En el acto de ser izada la bandera nacional el toque de atención estará a cargo de un trompa de granaderos a caballo, mientras que las salvas de ordenanza serán hechas por una dotación del 1o. de artillería.

Usará de la palabra el general Francisco Reynolds y el vicario general del ejército Monseñor Andrés Calcagno.

Visitas de inspección del M. de Guerra

BUENOS AIRES, 17. — Tal como se anunciara, en el día de hoy el Ministro de Guerra, acompañado por el inspector general del ejército teniente coronel Roque Lanús y por su ayudante de campo el Mayor Hulzen, visitó la escuela de aplicación que funciona en el regimiento aéreo número uno del Palomar.

Fué recibido por el jefe de las fuerzas aéreas General Armando Verdaguer y altos jefes del ejército, trasladándose a las 10.10 a la pista donde se hallaba formada la tropa y el material de guerra al mando del jefe del regimiento, teniente coronel José F. Bergamini.

Luego de revisar la tropa y de haber desfilado ésta, el General Pertiné revistó el material de vuelo, presenciando posteriormente una clase de táctica general para tenientes primeros del arma de aviación, a cargo del mayor Carlos I. Maire.

Luego escuchó algunos conceptos del General Verdaguer y una a continuación de la palabra el teniente Hurama, sobre las miras del bombardeo. A continuación el Ministro de Guerra visitó detenidamente un avión Junquers equipado con instrumental com[illegible] pleto para visitas.

Comunicaciones de los buques de guerra

BUENOS AIRES, 17. — El con[illegible] León Scasso ha comunicado al Ministerio de Marina que la división de acorazados a sus órdenes navega hoy a la altura de la desembocadura del Río de la Plata, esperando llegar pasado mañana a puerto Belgrano. Por su parte el torpedero "Tucumán" ha llegado a San Vicente, donde se reaprovisionará.

El comandante de la fragata "Sarmiento" ha comunicado al Ministerio de Marina que con la nave a sus órdenes navegaba hoy a 250 millas de las Bermudas, esperando llegar a su destino el día 22, es decir de acuerdo al itinerario fijado.

De acuerdo a disposiciones adoptadas por la superioridad, la escuadra entrará al puerto de la capital el día 28 del corriente. El día 4 de julio jurarán la bandera 3000 hombres de tropas de la armada y luego de participar en el desfile del día 9 de julio, se reintegrarán a sus bases los buques respectivos.

Nuevo A. de Aduanas

BUENOS AIRES, 17. — El nuevo director general de aduanas señor Eduardo Ocantos, que desempeñaba hasta el momento la subsecretaría del M. de Hacienda, se hará cargo mañana de sus nuevas funciones.

Aplicación del Gravamen a las Sedas

Una comisión está estudiando la forma más conveniente de hacerlo

NOTICIAS VARIAS

BUENOS AIRES, 17 — Se realizó la segunda reunión plenaria de la comisión designada por el P. E. para proyectar la reglamentación definitiva del impuesto interno con que la ley 11.345 grava a los tejidos de seda.

Se escuchó el informe de la subcomisión sobre el sistema de identificación y control a adoptarse para los tejidos que han satisfecho el impuesto. Esta subcomisión fué de opinión que el sistema actual fuese más garantido y que ofrezca menos dificultades para el comercio y éste sería el de impresiones a máquina y con tinta indeleble en la orilla de la tela. La comisión, luego de escuchar y discutir largamente el punto, resolvió autorizar a la subcomisión a que proceda al estudio y perfeccionamiento del sistema de marca a máquina y solicitar por intermedio de su presidente señor Marcelo Leguizamón, que la administración nacional de impuestos internos haga público un llamado a todos los interesados que puedan ofrecer, ya sea a máquinas de las características que se determinarán en un pliego de condiciones, o bien algún sistema original que ofrezca las suficientes garantías y que no trabe ninguna de las operaciones que se efectúe a los tejidos de seda, al par que permita al comercio defenderse con el mínimum de incomodidades.

Se resolvió también que las subcomisiones activen en lo posible su labor, poniéndose en contacto diario con las fuentes del comercio y la producción con el fin de requerirle sus opiniones a los distintos problemas que plantean la aplicación del impuesto interno.

Homenaje a un marino

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo de su retiro voluntario, el contralmirante Pedro Casal, será objeto de un homenaje que le tributará la Asociación Agraria Patagónica en el salón del club del Progreso.

Consistirá la demostración en un almuerzo que será servido mañana a las 12.30 horas.

El presupuesto de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17. — El poder ejecutivo se encuentra abocado al estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1938, el cual será remitido a la legislatura para su consideración, dentro del plazo que establece la Constitución de la provincia.

Se tiene entendido que los presupuestos parciales de algunas reparticiones han sido aumentados en el proyecto que se prepara.

Un dirigente comunista acusado como enemigo del pueblo

KHABAROVSK, 17. — El diario "Pacific Ocean Oriental" informa que en la reunión celebrada por el partido comunista, se reveló que Krutov, que era presidente del comité ejecutivo del lejano Oriente y que fué expulsado del Komitern y del Presidient del comité, ha sido denunciado como agente japonés trotzkista y enemigo del pueblo y del partido.

Un decreto sobre asuntos eclesiásticos

BERLIN, 17. — Fué publicado un decreto con la firma del Ministro del Interior Frick y el Ministro de asuntos eclesiásticos Kerrl por el cual se prohibe sean recolectados fondos sin autorización oficial.

El decreto anuncia que las contravenciones serán penadas y afecta principalmente vivienda confesional.

El Sr. Schacht en Viena

VIENA, 17. — El Sr. Schacht llegó a esta a las 9.30 de la mañana. El señor Schacht es Ministro de Economías del Reich.

Dos mil obreros aislados en las montañas

MOSCU, 17 — Se anuncia que 2.000 obreros madereros han quedado aislados en la montaña de Zugidan, al norte del Cáucaso, por las avalanchas registradas después de seis días de continuas lluvias.

Se les arrojaron víveres por medio de aeroplanos.

El Dr. Alvear, prosiguiendo su jira, abandonó La Rioja rumbo a Catamarca, esta mañana

De Buenos Aires salió una delegación del comité de la capital con destino a Tucumán a fin de unirse a la delegación

FRACASO DE UNA REUNION

BUENOS AIRES, 17. Desde la estación Retiro partió esta mañana a las 7.30 horas con destino a Tucumán la delegación del comité de la capital de la U. C. Radical presidida por el señor Julián Salcerni Jiménez, que se unirá en aquella capital con la comitiva que encabeza el Dr. Alvear.

En el mismo tren y con idéntico propósito, partió como delegado del comité nacional el diputado nacional Dr. Mario Sáenz.

Los electores demócratas de Salta

SALTA, 17. — La convención provincial del partido demócrata nacional ha sido convocada para el día 23 del corriente a fin de proceder a la elección los electores de presidente y vice de la nación para los comicios del día 5 de setiembre próximo.

Los candidatos a electores por Catamarca

CATAMARCA, 17. — Convención provincial del radicalismo, bajo la presidencia del señor José Barral, designado por el comité nacional para reorganización partidaria, eligió candidatos a electores de presidente de la nación, por la provincia de Catamarca, a los señores Urbano Girardi, Adolfo Walther, Juan Alfonso Martínez, Ernesto Alvodale Salas, Vicente Salas Martínez, Alberto Ovejero, Ernesto Dalialata y Ubaldo Rodríguez.

Caravana de automóviles

LA RIOJA, 17. — Después de recorrer el camino del dique "Los Sauces" acompañado por una nutrida caravana automovilística recorrió las calles de la ciudad. el Dr. Alvear y su comitiva partieron a las 11 horas para Catamarca.

La despedida fué entusiasta y viajó hasta aquella ciudad el presidente del radicalismo local Dr. Mesa Vallejos.

Adhesión a la candidatura Ortiz

BUENOS AIRES, 17. — El comité de la capital de la U. C. Radical Antipersonalista con sede en la calle Sarmiento [illegible] en su reunión de la fecha acordó dar a la publicidad la siguiente declaración:

"Que en razón de ser una entidad orgánica y disciplinada, ante la inminente concurrencia a la convención nacional que habrá de elegir candidatos para la renovación del P. E. y [illegible] el sentimiento popular y partidario que refleja la unidad de criterio en el consenso cívico del país y entendiendo así colaborar en el destino de la nación contribuyendo al afianzamiento de las instituciones, consagrando un gobierno democrático identificado con el ritmo de progreso, orden y cultura cívica alcanzada por la república, resuelve:

"Auspiciar el nombre del ciudadano Dr. Roberto M. Ortiz para la primer magistratura y que sus reconocidas dotes de estadista y hombría de bien así como su lealtad partidaria le acuerdan los mayores títulos para hacer el gobernante progresista que habrá de conducir al país, con rumbo cierto a sus grandes destinos".

Partió para Catamarca el Dr. M. T. de Alvear

LA RIOJA, 17. — De acuerdo con el itinerario establecido por la jira que realiza el Dr. Marcelo T. de Alvear y su comitiva, esta mañana partieron de esta capital con destino a Catamarca, donde llegarán en las primeras horas de la tarde.

Con tal motivo, en la estación local, desde antes de la hora de partir el tren, se congregó una cantidad considerable de público y dirigentes del partido, quienes despidieron al Dr. Alvear y sus acompañantes con vítores y aplausos al partido y a los dirigentes.

En el momento de la partida el público vivó al Dr. Alvear, quién en la plataforma del tren respondió a las manifestaciones que se le tributaban.

Fracasó una reunión

BUENOS AIRES, 17. — Por falta de número fracasó la sesión que debía efectuar el comité central del partido demócrata nacional, que en su sesión de ayer pasara a cuarto intermedio hasta esta mañana.

Convención nacional del antipersonalismo

BUENOS AIRES, 17. — Se reunió hoy la junta reorganizadora del antipersonalismo, resolviendo convocar a la convención nacional para el día 23 a las 16 horas en su local de la calle Lavalle 471.

Se tiene entendido que dicha reunión se pronunciará por la fórmula Ortiz - Castillo, que el mismo día y en horas de la noche, proclamará la convención del partido demócrata nacional.

Fuertes lluvias en el Sur de la república

CHUBUT, 17. — El fuerte temporal de lluvia reinante en esta zona, ha determinado la crecida de los ríos y arroyos cuyas aguas han destrozado terraplenes y puentes, inundando además los campos destinados a la ganadería.

Algunas familias cuyas viviendas están ubicadas en las proximidades de los ríos, ante la crecida de las aguas las abandonaron para trasladarse a puntos más altos.

EN UNA FABRICA HIZO EXPLOSION UNA CALDERA, HOY

BUENOS AIRES, 17 — En un establecimiento destinado a matadero de caballos y a elaboración de guano y aceites, establecida en Tablada, jurisdicción de la comisaría de San Justo, se produjo esta mañana una violenta explosión de una caldera, a raíz de la cual resultaron heridos Avelino Galloso, argentino de 21 años y Ramón Palano de la misma nacionalidad y de 17 años.

El último hacía apenas tres días que estaba trabajando en la fábrica, que es de propiedad de Otto Tietjen.

Fué suspendido el atleta argentino José Rivas

BUENOS AIRES, 17. — La Federación Atlética Argentina, como se sabe resolvió oficialmente no enviar ninguna representante al torneo internacional de Dallas, Estados Unidos.

Contrariando esas disposiciones el atleta José Rivas y en forma sorpresiva partió el sábado a bordo del Southern Cross con el objeto de intervenir en el torneo de referencia. Ante lo inusitado de esa actitud la F. A. Argentina se reunió en sesión especial y resolvió lo siguiente:

Suspender al atleta José Rivas. En consecuencia el mismo no podrá participar en el torneo y esta resolución se hizo conocer en el día de hoy a la Asociación Atlética de los Estados Unidos para que disponga lo necesario con el objeto de impedir que el atleta Rivas tome parte en tan importante certamen.

Hará gestiones en Dallas

BUENOS AIRES, 17. — A pesar de la reserva guardada, hemos podido saber que el presidente de la delegación argentina de foot ball que va al torneo de Dallas aprovechará el viaje para realizar algunas gestiones de importancia para la entidad que dirige el foot ball en ésta.

En primer término hablará con los representantes que concurren al torneo, sobre la posibilidad de realizar en Buenos Aires uno similar para el año 1938, torneo éste que se disputaría con el título de "campeones sudamericanos", en el field de River Plate.

Además tratará de resolver otro punto relacionado con la visita de un equipo inglés a Buenos Aires.

Los atletas sudamericanos a Dallas

RIO DE JANEIRO, 17. — A bordo del vapor Southern Cross [illegible] los atletas argentinos, uruguayos y peruanos que junto con los brasileños seguirán esta tarde para los Estados Unidos, con el fin de participar en el torneo de atletismo de Dallas.

La delegación argentina la integran Cavagna, Hofmann, González, Dipino, Barra, Cuello, Kleger.

El accidente ferroviario de Tucumán

TUCUMAN, 17. — Los heridos a causa del accidente ferroviario ocurrido ayer entre las estaciones de Bella Vista y Río Colorado, continúan en el mismo estado, siendo delicado el estado del maquinista Francisco Robles que quedó con el pie derecho aprisionado entre los hierros de la locomotora y el foguista Miguel Angel Zamorano, al que le fué amputada la pierna izquierda.

Con el auxilio de los empleados de la empresa del F. C. que llegaron al lugar del hecho, se continúa trabajando para dejar libre el tránsito ferroviario, el que se espera podrá reanudarse en el día de mañana [illegible].

Estado del río Paraná

Baja el río Paraná en sus tramos alto y superior y se halla estacionario el río Paraguay en Formosa mientras crece despacio en Bermejo.

La circular del Telégrafo Nacional comunica:

Corrientes 2.80 metros, creció 5 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.74 bajó 2 ctms; Ituzaingó 1.22 íd; 4 Posadas 1.39, bajó 7; Puerto Aguirre 9.43 metros, bajó 37 centímetros.

La Oficina Técnica de la administración del puerto informa que el hidrómetro marcaba hoy 2.36 sobre cero, habiendo bajado el río Paraná en nuestra jurisdicción, 3 ctms en las últimas 24 horas.

El estado financiero de la comuna

El intendente señor Francisco Bobbio, dictó esta tarde una resolución disponiendo que la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, informe en la próxima reunión de la Comisión Administradora Municipal, del estado financiero de la comuna.

De inmediato, el secretario de Hacienda, señor R. Chiesini Maio, empezó a reunir datos y solicitó de la Contaduría General, una serie de planillas y documentos relacionados con el estado de las finanzas municipales.

El intendente se trasladó al local de la Caja de Sanidad y Beneficencia, a presidir una reunión del Directorio, y luego a la Casa de Gobierno.

Reglamentación del escudo santafesino

Un proyecto de ley del P. E.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha enviado a la Legislatura un decreto reglamentario del escudo de la provincia, en que determina las características que deberá poseer.

"El P. E. — expresa — se ha visto en la imperiosa necesidad de uniformar el diseño de este emblema, con el propósito de evitar la notable confusión que existe en los diversos diseños usados en los documentos de carácter oficial, sellos, etcétera.

"Al fundarse la histórica ciudad de Santa Fe, su primer escudo de armas era el mismo escudo español, con las cinco llagas de N. S. Jesucristo que simbolizaban la redención que la Fe trajo a los primitivos habitantes de este suelo.

"Después de la Revolución de Mayo se adoptó el escudo ovalado, cortado horizontalmente, con esmalte azul en la parte superior y plata o metal blanco en la inferior, llevando en su interior dos flechas volcadas y cruzadas en forma de cruz de San Andrés, atravesadas de arriba abajo por una lanza, que, al decir del historiador doctor Ramón Lassaga, significaba "la barbarie del salvaje vencida por la lanza del caballero cristiano".

Señala después los emblemas aparecidos a raíz de los pactos del Pilar y del Cuadrilátero en que fué afirmada la autonomía provincial. Dictada la Constitución argentina, aparecen dos nuevos tipos; en los años 1852-1853, el escudo es modificado caprichosamente; entre las manos del escudo [illegible] se colocaron las flechas volcadas.

De tal manera se suprimieron los antiguos símbolos y a pesar de la prohibición de usarlos, sólo se obedeció a medias en las reparticiones administrativas; esto trajo la anarquía en la heráldica. Triunfante la revolución de 1868, se volvió poco a poco al uso del escudo tradicional, con supresión de las banderas, estandartes, armas menores, etc.

Cita las modificaciones sufridas por el escudo hasta 1894, pero, no obstante la ley No. 73 de dicho año, en la práctica se mantiene cierta confusión causada por diferencia de detalles; a evitar dicha confusión tiende el proyecto de ley que establece:

Art. 1o.—El Escudo de Armas que usa la provincia, será del diseño siguiente: a) forma oval, eje vertical; b) campo dividido en dos secciones: azul celeste la superior y plata la inferior, (en negro ligeramente rayada la primera y lisa la segunda); c) en el interior del óvalo y [illegible] en toda su extensión, dos flechas volcadas en forma de cruz de San Andrés cortadas de abajo arriba por una lanza con la punta en alto; atado el todo con cinta federal; d) alrededor de estos símbolos, dentro del óvalo: diez y nueve estrellas de oro uniformemente distribuídas sobre el fondo y bordeando las orillas del escudo; e) enmarcando el óvalo, por fuera: dos gajos largos de laurel, con sus cabos sujetos con la cinta argentina.

Art. 2o.—El P. E. podrá aumentar el número de estrellas cuando las exigencias administrativas determinen la creación de nuevas secciones departamentales.

Art. 3o. — Queda prohibido el uso del Escudo Provincial a los particulares y entidades o corporaciones no oficiales.

CAMPAÑA CONTRA EL TRACOMA

Por el ministerio de Gobierno se está preparando un mensaje y proyecto de ley, el cual oportunamente será enviado a la Legislatura, por el cual se invierte la suma de 30.000 pesos para proseguir la campaña contra el tracoma en el territorio de la provincia.

El estudio de las leyes de legislación social

La diputación por Rosario presentará mañana un proyecto de ley de creación de la "Comisión Intercamarista de Legislación Social" para el estudio de las leyes de legislación social en vigor, y el estudio de los antecedentes sobre vida obrera y condiciones del trabajo.

Dicha comisión estará integrada por las comisiones de legislación social de cada Cámara.

Universitarias

Tuvo lugar esta tarde la asamblea de los delegados estudiantiles ante los Consejos Directivos, con el fin de elegir los delegados al Consejo Superior. Resultaron electos, titulares, los señores Próspero Ojeda y Carlos E. Ambrosio y substitutos los señores Angel Moral y Alberto Lezcano.

La educación política del pueblo

Convenida entre bastidores la fórmula de la Concordancia, no estarán de más algunas consideraciones alrededor de lo sucedido y relacionarlas con la cultura del pueblo y el modo de estimularla. Sabido es que la elección de gobernantes en un país democrático es un proceso de simpatías que, poco a poco, logra jerarquía de opinión asentada en el análisis de las cualidades personales de los candidatos y las generales de las agrupaciones de que éstos forman parte. También en lo político es inevitable el curso de lo simple a lo complejo, a menos que aparezca un pueblo dotado de facultades más que divinas, pues que ni aun la obra de la naturaleza es perfecta desde su iniciación.

Los gobernantes y quienes presumen de clases directoras, están en la obligación de aumentar las aptitudes de las masas para que éstas puedan seleccionar bien a sus representantes. Dicha función requiere sentido docente en la buena acepción. La primera y más importante de las tareas que debe darse al ciudadano es el ejercicio de su voto, para lo cual la organización partidaria es un excelente recurso. Si dentro del propio partido el ciudadano está prácticamente impedido de inclinar sus preferencias, a causa de que le dan un plato servido sin derecho a juzgar, mal podrá acostumbrarse al libre examen cuando lo llamen a elegir mandatario. Pretende el oficialismo que su método de acción asegura una selección eficaz y no advierte que su modo de escoger candidatos lo conduce derecho a la descomposición. En efecto, ¿qué es sino una especie de tabla de salvación, el candidato con el cual se eliminan las dificultades que no son más que las reacciones de los intereses creados? ¿Qué ideas, qué moral colectiva expresa quien ha sido propuesto y aceptado a título de que los otros se destruyen entre sí o se precipitan como cuerpos incompatibles? Estos incidentes provocan escepticismo y, a la vez, envician a las masas. Si los aludidos directores entienden que con tal escuela conseguirán ennoblecer la capacidad popular para el gobierno propio, se equivocan; a lo sumo lograrán crear un estado de desconfianza política que preparará el terreno sobre el cual operarán las agrupaciones extremistas. En la obra de los hombres dirigentes se ha de ver el beneficio moral o material producido; de lo contrario, quedará demostrado que son movidos por subalternas ambiciones. Esto es, cabalmente, lo que se advierte en el desarrollo del problema planteado al país por la Concordancia: so pretexto de que es preciso dirigir la voluntad de las masas a fin de que no elijan mal, dan lugar a escenas que denuncian el ejercicio de la industria del politiquerismo, de la cual está ausente todo principio educador. Será de ver a las convenciones partidarias dándole substancia popular a una fórmula nacida y alimentada entre rechazos y malquerencias de los grupos matrices. Cuando sea presentada al público y se mencionen sus méritos, será lógico preguntar quién se los ha conocido, porque, en verdad, fuera de que son los candidatos de menor resistencia, ningún otro sello los distinguirá. En las democracias, la mayor atracción de voluntades libres es la que da posición a los candidatos; pero ahora el país descubre que también se puede llegar por transacción de intereses vencidos. Si eso significa un progreso, si puede ser obra de los mejores, se concluirá en que la vida política administrada por éstos es contraria al mérito que conquista su lugar por derecho bien acreditado.

UN MODO DE HABLAR CLARO Y EXPLICITO

El ministro de Gobierno de la provincia ha dicho, al dar posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión Administradora Municipal, lo que él siente y piensa respecto a lo que debe ser un buen régimen de gobierno de la ciudad.

No vamos ahora a discutir las bondades y defectos de la teoría del mencionado funcionario. Deliberadamente la dejaremos a un lado. Pero no se puede dejar a un lado, al tratar el asunto, la existencia de una Constitución nacional y de otra provincial, documentos que tienen aún cierto valor para determinar cuál es el régimen municipal que debe darse a la provincia.

El propio gobierno de ésta, al remitir a las Cámaras el proyecto de ley por el que se imponía el régimen municipal recientemente adoptado, decía y reiteraba que el mismo sólo tendría carácter transitorio y que se mantendría en vigor por el tiempo necesario para dictar la ley orgánica municipal que debe darse a la provincia, encuadrada en las disposiciones de la ley fundamental del Estado.

Parecerían haberse olvidado todos los fundamentos con que se quiso justificar la creación de las comisiones administradoras, saltando sobre el "pequeño" obstáculo de la ley de fondo para ir derecho al propósito de negarle al pueblo toda personería política y arrambiar, en nombre de un derecho más alto, con las normas institucionales.

Por lo menos, convenía y hubiera sido más lógico "tomar al toro por las astas" y declarar, en nombre del nuevo "derecho" político que el señor ministro postula, la caducidad lisa y llana del artículo [illegible] de la Constitución, en que se otorga al pueblo de las ciudades el derecho a elegir sus propios representantes. Así sabría aquél lo que se pretende y no se lo extrañaría con subterfugios y rodeos que revelan, cuando menos, falta de absoluta fe en las bondades y eficacia de la causa profesada.

Si no hubiera de por medio más que la simpatía del señor ministro de Gobierno por un régimen que visto a la distancia puede enamorar a quienes creen que el orden se funda en el silenciamiento de la opinión pública, o que con algunos llamados de corporativismo ya está resuelto el problema angustioso de dar de comer a las masas, el asunto carecería de importancia. Pero, en el caso particular de que se trata, sólo hay el propósito de impedir a toda costa la menor ocasión de que el pueblo se acerque a las urnas y revele públicamente sus preferencias políticas, quizás no tan del gusto del señor ministro como éste desearía.

Es exacto que en el Concejo Deliberante de Santa Fe se ha hecho derroche de mala política y que, en cambio, lo puramente administrativo sufrió en muchas ocasiones el contragolpe de los intereses del comité. Pero, con todo, el mundo marchaba y existía entonces una posibilidad de libre discusión de los asuntos de la ciudad que contribuía a dilucidarlos. El que todo el mundo tuviese parte en dicha discusión, no sólo era ventajoso, puesto que revelaba el grado de interés público en la administración de la comuna, sino que alejaba automáticamente la posibilidad de que aquélla resultase un asunto de "especialistas" más o menos padres de familia y más o menos bien afincados, pero "especialistas" al fin en el arte de gobernar vueltos de espaldas a los intereses de su pueblo. Sabían, por lo menos, los concejales, cuáles eran las aspiraciones comunes. Y si bien es verdad que existía algún desorden, en cambio se notaba claramente que de dicho desorden podrían salir pronunciamientos favorables a la ciudad, en cuanto ésta es algo más que un conglomerado de gente pobre o rica, soberbia o humilde, a la cual no se oye.

No queremos decir que dichos pronunciamientos hayan de faltar ahora. Antes por el contrario, creemos que, tanto el nuevo intendente municipal como los colaboradores que se le han dado, servirán a la ciudad leal y dignamente. Lo que pretendemos destacar es que las novedades políticas introducidas sin consentimiento del pueblo, anulan cuanto de bueno la crítica desinteresada pudiera descubrir en ellas.

EL TERRENO PARA EL CLUB COLON

Tiempo atrás el entonces comisionado intendente resolvió facilitarle al club Colón el terreno mejor arbolado del Parque Garay, para que lo utilizaran como campo de fútbol. La propia institución deportiva habrá sentido cierta pena al comprobar que un lugar público útil para toda la ciudad, haya sido concedido a los fines referidos. No es posible pensar lo contrario de los componentes de un club que en cien oportunidades ha demostrado el profundo cariño que le tiene al municipio. El club Colón nació y creció en la barriada sud de Santa Fe, y por razones que no necesitan ser explicadas la intendencia debió ayudarlo ofreciéndole un terreno cercano a la estación del F. C. A., cerca de las líneas tranviarias, de los ómnibus, etc. pero no en el lugar que le ha señalado.

No es lógico que la colaboración oficial a las actividades deportivas sea prestada sin atención a los intereses colectivos. Sin duda que entre las preocupaciones del poder público deben figurar las relativas a la cultura física que es a la vez un medio recreativo; mas no se justifica la ocurrencia de destruir la mejor arboleda de la ciudad y el daño moral que se le ocasiona a un vecindario, cuando todo eso se puede evitar sin que el club que se le quiere favorecer sufra perjuicio alguno.

A la institución se le habría servido eficazmente facilitándosele un terreno en su barrio tradicional; a buen seguro que lo habrían agradecido igualmente, y por otra parte el traslado de la cancha no daría lugar a que el barrio perdiese uno de sus valores populares; éstas y aquellas razones debió tenerlas en cuenta la intendencia, a quien sólo le interesó satisfacer el pedido de un club cuyo número de socios es elevado. Creemos que sin perjuicio para Colón se está a tiempo de poner las cosas en debido lugar. Con satisfacción para los vecinos del barrio sud, que quieren a dicho centro deportivo como a una de sus mejores creaciones, y también para la ciudad en general que no quisiera ver destruída y fuera de uso general, una obra sin duda estimable.

Legislativas

Las sesiones de mañana

Mañana a las 17, se reunirán las Cámaras para tratar diversos asuntos que han sido despachados por las respectivas comisiones. Según el horario fijado, las Cámaras se reunirán también a las 22.

—Mañana a las 10 se reunirá el bloque de diputados, que ha sido convocado por el presidente del mismo señor Luis Di Filippo.

Un pedido de los procuradores

La C. D. del Centro de Procuradores de Rosario ha enviado una nota a la Cámara de Diputados para solicitar la derogación del artículo 139 de la ley orgánica de los tribunales, en cuanto a la incompatibilidad establecida por dicho artículo entre el ejercicio de las profesiones de procurador y las de contador o calígrafo.

Tacha de inconstitucional el artículo 139, pues viola el artículo 14 y está en pugna con el 31 de la Constitución Nacional, y viola los derechos de la Constitución en vigor, establecidos en el artículo 7o.; señala además que la ley orgánica está en pugna con las nacionales 10.861 y 1.597 (artículo 67, inciso 16, ley Avellaneda), creadoras de los planes de estudios universitarios y de la Universidad del Litoral.

El proyecto sobre la ley 2500

El Centro de Ingenieros Titulares de Santa Fe, ha presentado una extensa nota a la Cámara de Diputados, en que formula extensas consideraciones con respecto a la proyectada derogación de la ley 2500 de revaluación y del artículo 17 de la número 2680, sobre obligación de presentar plano de toda propiedad que se transfiera.

La mencionada institución expresa que dicha derogación, sin preverse la forma de reemplazar la obra iniciada y en plena ejecución desde hace más de diez años no sólo representaría un evidente atraso en nuestra legislación, sino que afectaría situaciones de hecho o interrumpiría un trabajo que ha permitido lograr resultados que significan el archivo de más de setenta mil planos de propiedades, y la obtención con ellos de un nuevo registro gráfico de la provincia, mucho más completo y exacto que el que existía anteriormente y que ha sido utilizado ampliamente para el planeamiento de las obras de desagües y caminos que se realizan actualmente, como también para el catastro de las zonas contributivas de los caminos pavimentados.

Señala, después de otras consideraciones legales y técnicas, que el mismo Banco Hipotecario Nacional ha reconocido la importancia y beneficios de esa ley al exigir la inscripción previa en la Dirección de Obras Públicas, de los planos de mensura de toda propiedad rural sobre la que se solicita un préstamo hipotecario, aunque dicha ley no contempla los casos de hipotecas.

Finalmente expresa que si se estima necesario una reforma, sea ella estudiada de manera de no destruir el trabajo ya realizado sino al contrario, de asegurarlo, facilitarlo y perfeccionarlo, acelerando la ejecución del catastro, cuya necesidad cada vez más sentida, no puede discutirse, y a cuyos fines el Centro ofrece su más decidida colaboración.

Son ahora más activas las operaciones portuarias

Había esta tarde, siete buques de ultramar

Ha mejorado visiblemente en los últimos días, el movimiento portuario local. La presencia de varios transatlánticos, le da mejor aspecto y actividad que en la pasada semana, en que el puerto parecía desolado.

Ayer entró el vapor alemán "Indwigshafen", consignado a la agencia Sarrotti, a cargar minerales y rollizos de quebracho colorado por cuenta de la Compañía Minera South American Mining y de J. Gianmaria, respectivamente; y esta tarde consignado a la misma agencia marítima, llegó el vapor alemán "Río de Janeiro", con carga general para varias firmas de la plaza.

Con estos dos buques, había esta tarde a última hora, siete ultramarinos operando: el belga "Anvers" y el griego "Papalemos", que cargan cereales y oleaginosos de la empresa L. Dreyfus y Cía., el argentino Río Grande, que embarca cereales de Bunge y Born; el italiano "Capo Vado", que embarca rollizos de quebracho colorado, para Génova, y el griego "Paralo", que descarga carbón mineral para el F. C. Santa Fe. Los otros dos, ya los hemos citado.

Es esperado un buque de ultramar portugués, el «Saudades», que ha estado ya muchas veces en nuestra estación fluvial. Trae mercaderías de importación. Se anuncian también otros barcos de ultramar.

Este movimiento de buques de alto bordo se está produciendo en momentos en que el calado máximo admisible se ha reducido a 22 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y a 23'6" en el tramo Santa Fe - Rosario. Ahora falta agua para efectuar cargamentos completos de algunos transatlánticos, pero se observa que, cuando hay interés en hacerlos llegar hasta nuestra estación fluvial, el arribo se produce aunque sólo puedan hacerse embarques parciales.

MUNICIPALES

Intendencia

Como de costumbre, el intendente señor F. Bobbio, estuvo esta mañana en su despacho, ocupándose de asuntos administrativos. Lo mismo hicieron los secretarios y subsecretarios. Recibió el intendente a varias personas y salió luego a efectuar una jira por los alrededores de la ciudad.

Comisión Administradora

El presidente de la Comisión Administradora Municipal, doctor José B. Menchaca, firmó hoy las comunicaciones de estilo a las autoridades e instituciones locales vinculadas a la Municipalidad, poniendo en su conocimiento, oficialmente, que dicha comisión ha quedado constituída.

El cobro de la sisa

La Inspección General previene a los vendedores ambulantes, que a aquéllos que no cumplan con la obligación de sacar la sisa mensual se les castigará cobrándoles el duplo del importe de la misma, por ser reincidentes.

La instalación de una canilla pública

Recientemente, al visitar el barrio del Oeste, nuestro lord mayord prometió a un núcleo de vecinos del barrio del parque Juan de Garay, proveerlos de agua potable con la instalación de una canilla pública en la calle Suipacha y Saenz Peña.

Cumpliendo su promesa, el intendente inició las gestiones del caso, verbalmente; pero los trámites hay que realizarlos por intermedio del Ministerio de Gobierno, ante las Obras Sanitarias de la Nación, lo cual demanda tiempo. Por eso no se realizó aún la instalación de la "canilla" prometida.

Sobre este particular, el intendente nos informó que sólo es cuestión de tiempo, pues los vecinos pueden contar segura esa instalación.

Correos y Telégrafos

La jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación

Se anuncia que el nuevo jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, Sr. Norberto Gaitán, se hallará en esta ciudad el domingo próximo, con procedencia de Paraná, donde mañana hará entrega del Distrito 12, a su sucesor en el cargo de jefe del mismo.

El lunes próximo, el actual jefe del 5o. Distrito, Sr. Domingo B. Canalis, hará entrega al nuevo jefe, señor Gaitán, de la dependencia a su cargo.

El señor Canalis se ausentará después a la Capital Federal, donde continuará sus servicios en las oficinas de la Dirección General, a las cuales ha sido trasladado con ascenso.

El mobiliario para la nueva oficina

La jefatura del 5o. Distrito está activando las gestiones tendientes a proveer de muebles adecuados a la nueva oficina mixta que se ha resuelto crear en el edificio de la Universidad Nacional del Litoral, y ha propuesto ya a la Dirección General de Correos y Telégrafos, el personal necesario, para su designación.

La habilitación de la nueva oficina al servicio público, es, pues, cuestión de corto tiempo.

Creación de la "Caja de Seguro Mutual" de Empleados de la Administración

Un proyecto del doctor Leoncio Gianello

El diputado por La Capital doctor Leoncio Gianello, ha presentado a la Cámara, un proyecto de creación de la "Caja de Seguro Mutual" para los empleados de la administración; según expresa "una necesidad sentida y de urgencia, es la razón de este proyecto de ley, que viene a llenar bajo el aspecto de mejoramiento social un gran vacío debido primeramente a la imprevisión particular y a la carencia de leyes que amparen a los servidores del Estado".

El proyecto, consta, entre otras, de las disposiciones siguientes:

"Art. 1o. — Créase la Caja de Seguro Mutual con carácter obligatorio para los empleados permanentes de la administración provincial, con o sin estabilidad legal y optativo para los que desempeñen cargos o mandatos a término fijo y los que se jubilen en lo sucesivo.

La opción debe manifestarse dentro de los tres meses de iniciarse el empleado en sus funciones o desde la promulgación de la presente ley para los que actualmente están en ejercicio.

Art. 2o. — La Caja se formará con los recursos siguientes: a) el descuento por una sola vez, del medio por ciento de los sueldos de los empleados comprendidos por la ley; b) con el descuento, por una sola vez y en cada caso, que de acuerdo a la escala siguiente, se hará en los sueldos del personal asegurado: categoría a) sueldos de 130 pesos, 0.20 ctvs.; b) sueldos de 131 a 250 pesos, 0.40; c) 251 a 500 pesos, 0.80; d) 501 en adelante, 1.60; c) la devolución del cincuenta por ciento de los aportes que hubiere realizado el causante para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en el caso del artículo 31 de la ley No. 2092; d) el descuento del dos y medio por ciento del importe que se entregue a los beneficiarios.

Art. 3o. — Quedan comprendidos en el beneficio de este seguro, los casos de invalidez por accidente o enfermedad, siempre que no le corresponda jubilación".

—El seguro será inembargable, como también lo serán los fondos de la Caja de Seguro Mutual y será considerada nula toda venta, cesión o constitución de derechos que recaigan sobre el seguro; el importe del seguro será el que resulte en cada caso de las primas que se hagan efectivas, en la forma siguiente:

a) si el fallecido pertenece a la categoría a) los asociados concurren con 0.20; b) si pertenece a la b) los de la a) concurren con 0.20 y 0.40 los restantes; c) si a la categoría c) los de la a) con 0.20, los de la b) con 0.40 y los restantes con 0.80; para los de la categoría d) concurren los de las cuatro categorías en la misma forma.

La Caja estará administrada por un directorio ad hoc integrado por el Contador General, el Contador del Consejo de Educación y un representante de los empleados públicos.

El doctor Gianello expresa en los fundamentos que "el empleado público, por lo general, no prevee la situación de miseria que su fallecimiento acarreará a su hogar, pero en muchos casos, aunque hubiera esta previsión, su sueldo menguado y las cargas de familia, le impiden costearse un seguro en una compañía especial". "El Estado en tarea de previsión debe contemplar tales casos y solucionarlos en forma que, como la proyectada, no gravita con aportes onerosos sobre los sueldos, dándoles en cambio un beneficio que salvará a sus familiares, de la miseria y sus consecuencias de perjuicio material y moral".

COMISION PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Clausura de la exposición de Quirós — el XIV Salón Anual

Mañana, a las 19.30 horas, quedará clausurado el Salón del pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós que, con tanto éxito de crítica y de público, ha venido funcionando en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" desde el 24 de mayo. Este extraordinario conjunto, uno de los más completos y docentes dentro de la moderna pintura argentina que se haya ofrecido hasta la fecha en Santa Fe, dió ocasión al público local de conocer por visión directa y por primera vez en nuestro medio al ilustre maestro entrerriano que es ya una expresión universal en el arte plástico de nuestros días. Por esta razón, y ante la crecida concurrencia que frecuentaba diariamente el Salón de Quirós, la Comisión Provincial de Bellas Artes debió postergar en una semana la fecha de clausura.

Inmediatamente se procederá a la tarea de recepción de las obras para el XIV Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, cuya fecha de remisión vence el 20 del corriente a las 21 horas.

El invitado de honor de este año será el pintor Francisco Vidal y la inauguración del XIV Salón tendrá lugar el 9 de julio próximo.

Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe

Exposición didáctica

Con pedido de publicidad hemos recibido lo siguiente:

"En la semana del 18 al 25 de julio próximo, inmediata a la realización del Primer Congreso Nacional de Maestros y Profesores Católicos, que prepara la Federación de M. y P. C. de Buenos Aires, se efectuará en la Capital Federal, organizada por la misma entidad, una exposición didáctica de textos escolares y demás obras y publicaciones dedicadas a la enseñanza y a problemas educacionales, en los distintos sectores de la instrucción pública (elemental, secundaria, universitaria y profesional) y que pertenezcan a docentes o escritores católicos de la capital y de las provincias.

Dicha federación se ha dirigido a la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, pidiendo el envío de las obras de autores católicos santafesinos, del carácter mencionado.

Con el deseo de responder a esta invitación y con el fin de que la provincia de Santa Fe esté debidamente representada en esa exposición, la C. D. de la asociación local citada solicita de todos los escritores católicos santafesinos, en calidad de préstamo o donación, un ejemplar de la obra de la índole expresada de que sea autor, rogando su remisión antes del 30 del corriente mes, a la presidenta de la institución, calle Corrientes número 2434, o al Palacio Arzobispal, sede de la asociación."

TRASLADO DE UN REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno ha enviado un mensaje a la Cámara de Diputados solicitando la autorización para trasladar el Registro de Contratos Públicos No. 170, instalado en Progreso a la localidad de Elisa, en el mismo Dpto. Las Colonias.

"La ubicación del mencionado registro en la localidad citada de Progreso, dice el Poder Ejecutivo, no cumple con los fines de su creación, dada su vecindad con la ciudad de Esperanza, donde existen otros registros. En cambio, ubicado en el lugar en que se proyecta serviría una zona rica, de comercio importante y donde la propiedad se encuentra en su mayor parte, subdividida, y se consultaría además los intereses de todas las poblaciones cercanas".

FUNDACION DEL HOGAR DE NIÑOS POBRES EN BARRANCAS

En la reciente visita que las autoridades superiores de la provincia hicieran a la progresista localidad de Barrancas, con motivo de la bendición e inauguración de la iglesia en aquélla, a requerimiento del cura reparador señor P. Castro y un grupo de vecinos, el gobernador prometió a los mismos su ayuda para que en el local anexo al templo funcionara a la brevedad posible el Hogar de niños pobres de la localidad referida, amén de dar cabida a cincuenta criaturas huérfanas de la guerra española.

De acuerdo a aquellas promesas, el padre Castro activa las gestiones pertinentes y es de esperar se le preste el apoyo debido, por cuanto se trata de una obra de todo punto auspiciosa.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Una visita a los Juzgados de Rafaela

El presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Alejandro Ortigoza, acompañado por el secretario señor Manuel J. Maldonado, visitó ayer los Juzgados de Instrucción, y Civil y Comercial de la sección Rafaela.

Los jueces, doctores Juan José Aldao y J. Puig Ramos, atendieron al presidente del Superior y le acompañaron a visitar las oficinas, donde comprobaron la carencia de muebles indispensables para el buen funcionamiento del Juzgado.

El doctor Ortigoza se trasladará a Vera en los primeros días de la semana venidera y después de conocer las necesidades de los juzgados de dicha seccional, elevará un informe al Poder Ejecutivo para solicitarle la provisión de muebles, útiles, etc.

La lucha contra el tracoma

El doctor Alejandro Chávez Goyenechea ha enviado una nota al ministro de Gobierno, respecto al problema de la lucha contra el tracoma. Dicho funcionario expresa que, compenetrado de la necesidad de abordar problemas de verdadera importancia para la salud pública, ha encarado decididamente la prevención de la ceguera en los recién nacidos, para lo que ha cambiado ideas con el especialista de la repartición doctor Juan Maggi Zavalla y con el director de Estadística, que han formulado algunas sugestiones, las que lleva a conocimiento ministerial, pues las medidas aconsejadas son de carácter administrativo.

A la nota, el doctor Chávez Goyenechea acompaña un memorial sobre la atención del mal a que se refiere, y solicita que los jefes de Registro Civil tengan la obligación de llenar fichas en cada caso comprobado de recién nacido ciego.

Con referencia, dice finalmente, a la difusión entre profesionales y público, de las medidas convenientes que deben ser adoptadas con los recién nacidos, la Dirección dictará oportunamente una reglamentación adecuada, que completarán las sugestiones de referencia; las medidas aconsejadas podrán ser traducidas por el ministerio en una disposición general de gobierno en bien de la salud pública.

Los servicios de las deudas

Otro sobre París

Por disposición del ministerio de Hacienda, la tesorería girará la suma de 112.481.75 pesos, al Banco Central de la República, para ser girados por esta institución al Banco de París y Países Bajos con sede en la capital de Francia para atender el servicio de intereses del empréstito ley No. 1649 vencido el 15 de marzo pasado.

Con el pago mencionado quedan al día los servicios de amortización e intereses de la Deuda Externa e Interna.

—La tesorería ha entregado al Banco de Galicia y Buenos Aires, la suma de 128.794.90 pesos, en concepto de amortización de una letra proveniente de deuda por certificados de construcción de caminos hormigonados.

—Ha sido abonada una letra de 30.000 pesos a la Compañía Consolidada de Aguas Corrientes de Rosario.

Centro Almaceneros Minoristas

Una nota sobre el cierre uniforme

La C. D. del Centro ha enviado una nota al senador por 9 de Julio doctor Emilio G. Leiva, en que le hace conocer el pensamiento de la institución, respecto al proyecto de cierre uniforme de los negocios, que está a consideración del Senado.

"La C. D. dice ha considerado en su última reunión, el excelente proyecto y ha resuelto por unanimidad, expresarle fervientes votos de aplauso por la originalidad dispositiva y la oportunidad de una ley de la naturaleza de la que Vd. con su reconocida competencia en la materia, ha concedido en momentos cuando nuestro gremio, de acuerdo con las exigencias organizadoras de los comercios, se ha preocupado del asunto, enviando, con la debida anticipación, una ponencia similar a la comisión organizadora del Segundo Congreso Nacional de Almaceneros Minoristas a realizarse en la ciudad de Córdoba, el 9 de julio próximo.

El estudio de su proyecto, nos autoriza a comunicarle, que, convertido en ley, satisface a nuestro criterio, en amplia forma las conveniencias del funcionamiento de las casas de comercio, por cuya razón reiterámosle nuestras sinceras felicitaciones en nombre del gremio".

—El gremio de hoteleros de la ciudad de Rosario se ha pronunciado favorablemente al proyecto del doctor Leiva.

Consejo de Educación

Pagos al magisterio de La Capital

Mañana, de 12.30 a 16.30, en la tesorería de la repartición escolar serán abonados los haberes correspondientes al mes de marzo a los docentes y personal de escuelas que prestan servicio en el departamento La Capital. Con esta liquidación quedarán pendientes los meses de abril y mayo al magisterio provincial.

—En la fecha fué librado un giro a Rosario correspondiente a las planillas del magisterio de aquella sección, para que se inicie de inmediato el pago de haberes por el mes de abril.

Traslado de personal de escuelas

Ha sido ordenado el traslado del personal de escuelas siguiente:

Carola L. de Cabrera, portera de la escuela número 8 Colón, a la número 2 de esta ciudad, en igual carácter; María Beaugé, maestra de la 297 de Arocena, a la 95 Simón de Iriondo de Alto Verde, por aumento de personal; Blanca S. Pérez, maestra de la 265 de San Carlos Centro, a la 297 de Arocena; M. Ignacia M. de Pasquini, maestra de la 129 de esta ciudad, a la 21 Santa María de Oro; Amelia E. Leeuw, maestra de la 579 Pizzorno de esta ciudad, a la 129; Emma B. Tuella, maestra de la 31 de Laguna Paiva a la 579 Pizzorno; María Delia de la Mata, maestra de la 412 de Hersilia, a la 31 de Laguna Paiva; Elsa Nélida Salva, maestra de la 337 de Felicia, a la 40 de Pueblo Puccio (Monte Vera); Blanca L. Barbé, maestra sobrante de la 171 de Rufino, a la 38 de Guadalupe, por aumento de personal; María Luisa E. Cognasso, bibliotecaria de la 2 Belgrano, a la 13 de Barranquitas; Teodolinda C. de Rojas, maestra de labores de la 10 Monteagudo, a la 471 Presidente Argano; María Sheehan de Alurralde, maestra de la 1 Sarmiento, a la 2 Belgrano de esta ciudad; Angela F. P. de Alarcón, maestra de la 279 de Loma Alta a la 293 de Estación Larrechea; Carmen S. Garnero, maestra de la 474 de Humberto I, a la 332 de Pilar; Amanda T. de Alderete, directora de la 828 de Colonia San Antonio, a la 393 de Santa Clara de Saguier; María E. Portillo, maestra de la 286 de Zenón Pereyra, a la 34 de Llambí Campbell; Dominga Ghiara, maestra de la 365 de San Carlos Centro, a la 305 de Gálvez; Mario Sánchez, director de la 429 de La Clorinda, a la de Kilómetro 213 (Vera); Guillermina Cardoso Martínez, maestra sobrante de la Escuela No. 203 de Díaz, a la 45 de Cabal.

Creación de escuelas

Ha sido dispuesta la instalación de dos escuelas de 6a. categoría que deberán funcionar en los locales recientemente habilitados: una en Rincón de Avila (departamento La Capital) y otra en Kilómetro 213 (departamento Vera).

FEDERACION GREMIAL MEDICA

El seguro mutual

La secretaría general ha remitido a los médicos, farmacéuticos y odontólogos, una circular para invitarlos a adherirse al seguro mutual que ha resuelto instituir la Federación Gremial, bajo los auspicios de la Federación de Sociedad.

De acuerdo con las disposiciones generales, el seguro actual q' será sostenido por la Federación, para asegurar una cantidad de cinco mil pesos por cada asociado, demandará del mismo una cuota de cincuenta centavos semanal, que será abonada en pequeñas cuotas.

LOS MIEMBROS DEL CONCEJO Gral. DE EDUCACION

Se asegura que el señor Bello aceptó la presidencia

Aunque no hayamos obtenido confirmación oficial de la noticia, de muy buena fuente se nos ha informado que el señor Alfredo Bello ha aceptado el cargo de Presidente del Consejo General de Educación de la provincia.

A los puestos de vocales irán los señores Ramón Bataller, actual Rector del Colegio Nacional del Rosario y el doctor Antonio Juan Toirá.

Repetimos que la información no tiene origen oficial, pero su procedencia nos induce a recogerla y entregarla al público. Agregan nuestros informantes que ayer el señor Bello habló al respecto con el gobernador de la provincia.

VISITA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA A LA CIUDAD

Con el propósito de presidir el acto de distribución de premios a los alumnos de la Escuela Francesa que se llevará a cabo el 26 del mes en curso en el cine teatro Colón, vendrá a Santa Fe el embajador de Francia en la república señor Marcelo Peyrouton. El señor Peyrouton ha ocupado diversos cargos de jerarquía en la política de relaciones exteriores de su país, y su misión en la Argentina data de poco tiempo. Durante el gobierno inmediatamente anterior del actual de Francia el señor embajador ocupaba el cargo de Residente General en Marruecos.

La colectividad del país amigo en nuestra ciudad, prepara los agasajos con que será recibido el distinguido visitante.

FIESTAS PATRONALES DEL BARRIO CANDIOTI

Igual que en años anteriores, el día 24 del corriente se realizarán en el barrio Candioti, las fiestas patronales, organizadas por la comisión de vecinos con la cooperación de las autoridades.

Se realizarán actos religiosos en la iglesia de San Juan Bautista, festejos populares y se quemarán fuegos artificiales, prestando su concurso la Banda de Policía, gentilmente concedida por el jefe de policía a la comisión organizadora de esas fiestas patronales.

Provisión de corriente eléctrica a Santo Tomé

Esta mañana el intendente municipal, señor Francisco Bobbio; el gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad, ingeniero Humberto Montalto; el empresario de los servicios de luz y fuerza motriz en Santo Tomé, señor Juan B. Nigro, y el secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal, doctor Eduardo O. Palamedi, efectuaron una jira en automóvil por la zona oeste y sur de la ciudad, para estudiar sobre el terreno un proyecto de algunas empresas de luz y energía eléctrica, de proveer de corriente al vecino pueblo de Santo Tomé.

Aunque ninguno de los mencionados ha suministrado información al respecto, tenemos noticias de buen origen, según las cuales la usina que provee de corriente eléctrica a dicha localidad es ya insuficiente para atender las necesidades del servicio público, razón por la cual el empresario de Santo Tomé trata de conseguir la corriente de la usina de la compañía tranviaria de esta capital.

Con el objeto de atender el pedido, la Compañía Central Argentina de Electricidad proyecta la colocación de cables eléctricos de alta tensión desde la zona norte de esta ciudad a Santo Tomé, tomando en el oeste por la calle Sáenz Peña. Estos cables atravesarían una zona de población densa y, por ser aéreos, constituirían un peligro para el vecindario. Rigen ordenanzas municipales que prevén los peligros de esta naturaleza, exigiendo que las instalaciones se hagan en determinadas condiciones, según la zona por donde atraviesen los cables.

La jira del intendente municipal y sus acompañantes habría tenido por objeto realizar un estudio sobre el terreno, a fin de salvar dificultades o cambiar completamente de proyecto.

Es de esperar que el intendente y demás personas que intervienen en este asunto, tengan en cuenta que las instalaciones inadecuadas de cables eléctricos han causado ya algunas víctimas en esta ciudad y que, por consiguiente, en lo sucesivo no debe permitirse ninguna concesión de cables que no ofrezca la mayor seguridad.

El Poder Ejecutivo concurrirá en auxilio de los cultivadores de patatas

Ha enviado un proyecto de ley a la Legislatura

Por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura, el anunciado mensaje y proyecto de ley relacionado con la situación de los sembradores de patatas.

"El gobierno de la Nación, expresa el P. E., ha solicitado la colaboración de las provincias que tienen zonas productoras de papas para la adopción de medidas prácticas que permitan salvar la situación creada, con motivo de la disminución de la cosecha de papas y la escasez de semillas.

"Este tubérculo constituye la base principal de la alimentación, especialmente en las clases menos pudientes, lo que justifica la intervención del gobierno, con el fin de establecer las causas y afrontar el problema que crea la decadencia de los cultivos de papas en el país.

Las medidas que deben tomarse para los fines indicados, serían de dos clases: una de emergencia y de aplicación inmediata para salvar en lo posible la situación actual, y la otra, de carácter más estable y que tienda a asegurar el porvenir de los cultivos en las zonas apropiadas de la provincia y la obtención de una regular y abundante producción; para la primera se hace necesario facilitar a los agricultores de las zonas aptas a esta clase de cultivos, préstamos en efectivo, destinados a la adquisición de las semillas indispensables para las siembras con garantía de prenda agraria.

La experiencia recogida en operaciones anteriores demostraron hasta la evidencia, la poca voluntad de los colonos en cumplir con las obligaciones contraídas con las distintas reparticiones de la administración pública, en los préstamos de semillas de cereales que se realizaban subscribiendo determinados documentos que se dejaron vencer o se renovaron constantemente sin que hasta ahora el erario provincial se haya reintegrado en el cuarenta por ciento.

Con garantía de prenda agraria y estableciendo que el Banco no tenga lucro alguno, se asegura en cambio el reintegro del crédito acordado, sin afectar mayormente al agricultor honesto.

La segunda medida, asegurará el rendimiento y riqueza de la producción, mediante la renovación de los cultivos, por medio de las semillas "certificadas", que podrán adquirirse en la zona S. E. de Buenos Aires, y que provienen [...]

Conferencias

Sexta disertación de un ciclo organizado por los profesores

En la transmisión del día de mañana, viernes 18, por L. T. 10, Radio del Instituto Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral, [...]

Mañana por L. T. 9

Escolares

Construcción de un edificio

DEMOSTRACION DE SIMPATIAS

Mejoras en la estación del F. C. C. N.

EL HORARIO DEL ARCHIVO

Observaciones meteorológicas

Máxima de hoy: 29 grados

Excepciones militares

Centros y Sociedades

Club Deportivo del Norte

Junta de Jubilaciones

Importante entrega de fondos

Pago de haberes

Sociedades Cooperadoras

Pro edificio de la Escuela de Señoritas No. 3

Publicaciones

Revista del Centro de Almaceneros

NOTAS

El precio de los animales

Consulado Italiano

Personas buscadas

[...] Bevilacqua Victorio, Carlevich Pedro, Ceccolini Serafín, Cristofaro Antonio, Cascón Benedicto, Cenci Antonio, Cervi Arminda, Cappelletti José, Catinone Antonio, Del Fabbro José, Del Pup Aldo, Di Loreto Miguel, Donda Luis, Ferrante Francisco, Ferrari Egidio, Fioretti Flore, Fulginiti Domingo, Festa José, Ferel Fran-[...]

Avanzan dos grandes mangas de langostas

La de 800 kilómetros cuadrados de extensión, era esperada esta tarde en Reconquista

COMISION DE VECINOS EN LA CASA DE GOBIERNO

REGISTRO CIVIL

Un banquete se le dará a C. Guimard

El mismo se realizará el 24 del corriente

Cámara Arbitral de Cereales

Dentro de breves días el Sr. Cepeda asumirá la dirección del impersonalismo en el Sud

Lo secundará en sus tareas el senador Caballero, por cuando el Dr. Ortiz ni bien renuncie el ministerio asumirá la presidencia nacional del partido

CATAMARCA EN LA PRESIDENCIA

ROSARIO, 17. — El senador electo señor Cepeda, dispónese a asumir la dirección política del impersonalismo, en el sud de la provincia, para los comicios presidenciales del 5 de setiembre.

Por lo pronto hace ya acto de presencia en el comité departamental de Rosario, cuya presidencia ejerce ahora el doctor Raúl Recagno, dado que el titular señor Juan C. Cepeda, pasó a la jefatura de policía.

También se anuncia que lo secundará en su tarea el doctor Caballero, quien tan pronto como el doctor Ortiz, renuncie el ministerio de Hacienda, dejaría de ejercer las funciones de presidente de la junta nacional impersonalista, para venir a la provincia de Santa Fe. El doctor Ortiz se pondría al frente de la junta para dirigir en todo el país, los trabajos en la fórmula presidencial que encabeza, aparte de la jira de propaganda que hará por las principales provincias.

Los señores Caballero y Cepeda, tienen gran interés en confirmar el 5 de setiembre, la elección del 21 de febrero, por más que entonces regirá la ley nacional, con otros hombres y otros procedimientos.

PROTECCION A PATATEROS

ROSARIO, 17 — Los componentes de la Corporación Rosarina de Papas se muestran muy satisfechos con el vice gobernador Araya, que habría conseguido el envío a la legislatura de un mensaje autorizando la inversión de 400.000 pesos en la compra de semilla multiplicada en el S. E. de la provincia de Buenos Aires, utilizando la papa importada por el gobierno de [...]

Sirvióse después en el salón principal de la municipalidad, un copioso lunch, donde habló el ministro Gómez, el escribano Spadaro, que era quien llevó el coro de la mencionada escuela, de la cual es profesor y el doctor Rossano Anselmo, no recordándose en Casilda una toma de posesión de intendente, realizada en esa forma, que por otra parte es única en la provincia.

Algunos ciudadanos independientes que hicieron acto de presencia, no comprendían cómo después del acalorado elogio que del señor Rouillier hizo el ministro Gómez, el gobierno ha podido prescindir de su concurso, pues es el único intendente comisionado, que no fué confirmado en sus funciones, a pesar de su excelente actuación, que ratifica la que tuvo vez pasada.

La comuna de Villa G. Gálvez

ROSARIO, 17 — Algunos amigos políticos del gobernador Iriondo le han enviado una carta haciéndole conocer algo muy interesante, relacionado con la comuna de Villa Gobernador Gálvez.

PIDIENDO UNA REPOSICION

ROSARIO, 17. — Miembros del foro, sin distinción de colores políticos, están firmando una nota dirigida al gobernador Iriondo, pidiendo que sea reintegrado a la magistratura, el doctor Julio Rossi, que el mes pasado quedó cesante como juez civil de la 2a. nominación.

Uno de los firmantes es el doctor Mario Antelo.

MONUMENTO A AVELLANEDA

CATAMARCA EN LA PRESIDENCIA

OTRO SANTAFESINO EN LA DIPLOMACIA

LA INTENDENCIA DE CASILDA

Detuvieron a un menor fugado de la Colonia Marcos Paz

[...] menor que acababa de saltar de un tren de carga. Conducido al Departamento Central de Policía comprobaron que el detenido que se llama Cornelio Guerra, de 16 años de edad, tiene en reiteradas ocasiones solicitada su captura por la policía metropolitana. Guerra, hace varios meses fugó de la Colonia de Menores Marcos Paz. De la detención se ha dado cuenta a la policía de Buenos Aires.

La Avenida Costanera de Rosario

En la Municipalidad será licitada mañana esta importante obra edilicia

LAS CONDICIONES

ROSARIO, 17. — Mañana se efectuará en la intendencia la apertura de propuestas para la construcción del primer tramo de la avenida costanera sobre el río Paraná, que comprende desde Alberdi hasta La Florida.

El pago de dicha obra se hará en parte por el gobierno nacional y el resto por la Municipalidad con títulos de pavimentación.

La asamblea del F C C C.

ROSARIO, 17. — Tuvo lugar una nueva asamblea del personal del F C Central Córdoba, dándose cuenta de un telegrama enviado por la mesa directiva del congreso de la Unión Ferroviaria reunido en Buenos Aires, donde pide se deje sin efecto el paro de protesta hasta tanto se hayan solucionado las gestiones de arreglo.

La asamblea resolvió no hacer lugar al pedido y se dió cuenta de que el personal del puerto ha resuelto no mover vagones del F. C. C. C. durante las horas que el personal de esa empresa paralice sus tareas.

Regresó el Intendente

ROSARIO, 17. — Regresó anoche de Buenos Aires el Intendente Municipal Dr. Culaciati.

El cuchillo superó al revólver

ROSARIO, 17. — Comunican de Villa Constitución que ayer, en la vía pública, se encontraron Pedro Marcovich (a) Huesito, argentino, soltero de 32 años, con Venancio Carreras, argentino de 28 años, con quien está enemistado por cuestiones de familia.

Renovaron en esa entrevista sus viejas cuestiones y en un momento dado [...]

Hace falta lluvia

Falleció la niña Dora Martínez

La cuarta división del club Colón

Citación

[...] otros matchs, el de A. Roma y Unión que debía disputarse el sábado, pero debido a un acuerdo entre dirigentes de esas entidades, el referido encuentro se realizará el domingo a las 14.15, fecha en que no hay actividades futbolísticas, en la cancha de Unión.

De preliminar jugarán las cuartas divisiones de Colón y Gimnasia y Esgrima, por el campeonato.